



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Decreto Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00304071- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas Públicas por la cual solicita se autorice al Profesor Jorge Oviedo a suscribir las actas de exámenes de la asignatura Microeconomía I, (ex división Swoboda y división De Santis);

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Carlos Juan Swoboda, accedió al beneficio de la jubilación ordinaria, cesando de sus funciones a partir del 1° de diciembre de 2020, en tanto que la Dra. Mariana Olga De Santis se encuentra en licencia por Año Sabático;

Lo establecido en los artículos 20° y 22° de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
D E C R E T A:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Jorge Oviedo a refrendar las actas de exámenes finales de la asignatura Microeconomía I (ex División Swoboda y División De Santis) correspondientes a los turnos de julio-agosto de 2021 y subsiguientes, hasta tanto termine la licencia concedida a la Profesora Dra. Mariana Olga De Santis.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.